

Oficio No. 421/2018.
Asunto:- contestación oficio 203/2018.
Poncitlan, Jalisco, a 21 de Marzo del 2018.

Lic. Sandra Nápoles Aguilar.
Titular de la Unidad Transparencia del Gobierno Municipal
Poncitlan, Jalisco.
P R E S E N T E.

Sea la presente portadora de un cordial saludo ocasión que me permito para dirigirme a Usted con la intención de manifestarle que el Departamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Poncitlán Jalisco, fue creado el día 16 de Febrero del 2017, por lo que no se cuenta con información correspondiente a años anteriores acerca de Programas Operativos Anuales.

De igual forma le comento que de la fecha de creación de dicho departamento (16 de Febrero 2017) al 15 de Febrero del 2018 (que es cuando el suscrito tome posesión del departamento), no se cuenta con información de entrega de recepción del mismo.

Por lo que anexo al presente el programa Operativo Anual del año 2018 a partir del 15 de Febrero del 2018.

Sin otro particular, me despido quedando a sus órdenes.

Respetuosamente.
El Director General de Seguridad Pública y encargado
Del despacho de Transito y Vialidad


C. Antonio Moreno Muñoz

*"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del
XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"*

Ccp. Archivo.

